

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Sábado 4 de Enero de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 293

UNA LECTURA

La democracia después de la guerra

Se ha escrito y hablado tanto de la crisis de la democracia como consecuencia de la guerra, y se ha querido sacar tanto partido de la doctrina y de la política facista, que no puede menos de acogerse con fruición y leerse con deleite un libro como el que acaba de escribir el joven y culto profesor Enrique Martí Jara, titulado «El rey y el pueblo», donde objetivamente, imparcialmente, con seriedad doctrinal, pone los puntos sobre las íes y explica a todos, con abundante documentación y con irrefutables argumentos, la verdadera situación de la democracia europea y el espíritu de amplio liberalismo, enriquecido por un hondo sentido social, que predomina en las nuevas Constituciones.

«En la historia de la política — dice — existen dos eternos, irreconciliables enemigos: el rey y el pueblo. Su lucha pródiga en instituciones y doctrinas, llena los siglos y se manifiesta ya diáfana desde el medioevo. El más somero, pero inteligente, exámen sorprende la existencia de ese batallar, exuberante en fenómenos sociales, como pocas corrientes en la historia. El rey quiere ser solo en el poder de mando; el pueblo quiere ser solo en el poder de determinar su vida, y es irreductible aspiración de uno y otro empuja a la Humanidad como acaso ninguna corriente ideal. Todo hombre con poder llega en él hasta que encuentra límites», decía Montesquieu.

«Existen, pues, tres períodos claramente distintos en el desarrollo del constitucionalismo. El primero, de iniciación, que aqarca la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica, las francesas de 1791 y 1793, y la nuestra de 1812 y sus análogas. Período de iniciación constitucional, en que el pueblo, por victorias alcanzadas, encuentran vencidos a los reyes y recoge para sí todo poder y lo organiza, dando las primeras Constituciones o las impone a los reyes.

El segundo período abarca el siglo XIX y se extiende en el XX, hasta la gran guerra. Período ya plenamente constitucional, se caracteriza por localizar en la ley fundamental del Estado la contienda entre rey y pueblo, contienda que se da entre los viejos principios teocráticos que el rey representa y los nuevos que inflaman el alma popular. Cuando en este período se llega por uno y otro a la transigencia, aparece el doctrinalismo. La Soberanía compartida, la Constitución como pacto entre ambos poderes; pero la Historia demuestra que los descansos no son más que imposiciones de la fatiga en la lucha, y que tan pronto ésta permite respirar a los contendientes, la disputa continúa hasta el triunfo de uno u otro.

El tercer período o de la post-guerra se caracteriza por el triunfo de los principios democráticos sobre la realza. El pueblo aprovecha el entusiasmo de haber triunfado para imponer su victoria al rey y organizarse democráticamente, ya que democráticamente combatió; hace valer ante el rey su sangre vertida para cotizarla en provecho propio, o hábilmente, cuando es vencido, atribuye la culpa de la derrota al rey y cotiza igualmente su esfuerzo en propio beneficio, anulando la fracasada Monarquía. Vencedores y vencidos organizan su vida política en documentos constitucionales con el predominio del pueblo sobre la realza: la pugna terminó; la sentencia está ya dada.

Después de copiar y glosar los preámbulos y los principales artículos de las nuevas Constituciones, escribe, con razón, Martí Jara:

«El rey no es el que concede la Constitución; lejanos están ya los días en que las Constituciones declaráranse dadas por los reyes, por sí o mediando el poder del pueblo; va alejándose la época en que la Constitución era un producto del pacto que une a nuestros pueblos con Nos y a Nos con nuestros pueblos.» La Carta otorgada y la Constitución doctrinaria quedan relegadas a la Historia; el rey, en las contadas naciones que permanece, es un órgano del Estado sometido a la Constitución como los demás. La libertad en Platón es «lo que tiene en sí su principio». Libre es en este sentido la nueva Constitución del pueblo. No toma de nadie esencia ni autoridad, es suya, en él tiene su fuente, su origen, su causa.»

«Cada una de las atribuciones del rey tradicional la vemos irse reduciendo o perdiéndose en los ejemplos anteriores. La última es la de nombrar los ministros, anulada de hecho al imponer constitucionalmente la necesidad de la confianza parlamentaria. Anulado su poder de legislar, anulado su poder de administrar justicia, reducida su nominativa jefatura del Poder ejecutivo a la obligación de interpretar la opinión del Parlamento en la designación de los ministros, mejor aún en la designación del primer ministro, llegando en algunos países, como vimos en el capítulo V, al nombramiento de los ministros directamente por el Parlamento, la figura del presidente se difemina; quédale la representación del Estado en sus ceremonias y solemnidades, y esto, perdido el brillo de la corte, ha desaparecido. Como ya no es dueño de hacer la paz y declarar la guerra, su gesto personal pierde todo su valor. El presidente elegido por el pueblo o por sus representantes y a ellos sometido es un primer funcionario simplemente.»

Como prueba de la tendencia democrática de las Constituciones de la postguerra presenta el profesor Martí Jara el siguiente cuadro:

«Monarquías en 1914: Inglaterra, Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Noruega, Rumania, Rusia, Servia, España, Suecia, Turquía, Albania, Bulgaria. Total, 19.

Repúblicas en 1914: Francia, Suiza, Portugal, San Marino. Total, 4.

Es decir, en 1914 había establecidas en Europa cuatro Repúblicas y 19 Monarquías, diferencia en favor de la Monarquía, más notoria si incluímos como es debido los 25 Estados alemanes, de los que eran 22 Monarquías, quedando, pues, los datos en los términos siguientes: Monarquías, 49; Repúblicas, cuatro.

Monarquías en 1927: Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Noruega, Rumania, Servia, España, Suecia, Inglaterra, Hungría. Total, 14.

Repúblicas en 1927: Albania, Checoslovaquia, Danzig, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Rusia, Andorra, San Marino, Suiza, Austria, Turquía, Irlanda. Total, 19.

Si se añaden los 18 Estados de la Organización alemana, todos ellos totalmente Repúblicas, dan un total de 37 Repúblicas en Europa contra 14 Monarquías despreciando los Estados soberanos rusos que podían contarse como nuevos y que todos, naturalmente, son Repúblicas.

Como yo no creo que ni la República ni la Monarquía son de derecho divino, pues lo esencial es la Democracia, me limitaré a recordar que la Monarquía que se mantiene con garantías de estabilidad es precisamente la inglesa, donde de tal manera el rey se ha identificado con su papel de mero ejecutor de la voluntad del pueblo, que la forma de gobierno de Inglaterra ha merecido que se la califique de República coronada.

Va a hacer cuarenta años que me dijo don Gumersindo Ascarate, cuando acababa de celebrarse la Asamblea del partido republicano centralista, presidida por Salmerón:

—Si yo hubiese nacido inglés, no sería monárquico.

ANTONIO ROYO
VILLANOVA

En la Federación de Estudiantes Católicos

En la Casa del Estudiante dió ayer tarde una conferencia el presidente don Antonio Benítez Morera.

En ella hizo una extensa relación de los actos celebrados en Barcelona con motivo de la VIII Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Empieza la disertación narrando las agradables peripecias del viaje, durante el cual tuvieron el gusto de saludar a su compañero don Vicente Boldova, llegando a Barcelona, en donde fueron objeto de un cariñoso recibimiento por parte de los estudiantes catalanes.

Después de un día de retiro espiritual, comenzó la Asamblea.

La apertura de dicha asamblea tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad, con asistencia de más de 300 asambleístas.

Se leyeron las adhesiones, entre las cuales figuraba la del Nuncio de Su Santidad, arzobispos, obispos, cardenales, rectores de varias Universidades, decano de facultades, de numerosos catedráticos, etc., etc.

En primer lugar hizo uso de la palabra el señor rector de la Universidad de Barcelona, diciendo que el lema del estudiante católico es «Dios, la Patria y la Universidad», extendiéndose en párrafos de brillantes elocuencia siendo muy aplaudido.

A continuación habla el presidente de la Junta suprema de la Confederación, señor Martín Sánchez, y el Secre-

tao, el cual da lectura a una memoria cofederal.

Se hizo también una manifestación pública de fe, ante el Excelentísimo Calenal Primado.

El señor Benítez Morera, narra a continuación la excursión a Granollers, vista al Pueblo Español, etc.

La cuenta de la reunión en la Universidad y del discurso del sevillano señor Nabona. Expresa la grata impresión que le produjo la vista al Archivo de la Corona de Aragón, Fomento de la Piedad y otros Centros e Instituciones.

Hoy la Federación Aragonesa por su organización admirable, y termina narrando la clausura de la Asamblea cuyo último acto fué un banquete íntimo de presidentes provinciales.

El señor Benítez Morera oyó muchos aplausos.

POLÍTICA A PLENA LUZ

¿Quiénes pueden ser los sucesores de la Dictadura?

¿Dónde están? ¿Cómo se llaman?

Creyendo El NOTICIERO GADITANO servir a sus lectores, publicó ayer la iniciativa del diario madrileño «Informaciones» acerca de «una interrogación» a la opinión pública sobre «Quiénes pueden ser los sucesores de la Dictadura».

Hoy, del mismo periódico reproducimos los siguientes párrafos insertos en su última edición:

El general Primo de Rivera, por intermedio de la Oficina de Información ha dado su beneplácito a la «encuesta» que «Informaciones» se propone realizar a fin de ir concretando en todo lo posible las soluciones que en su día puede tener el actual régimen de Dictadura.

¿Qué hombres del antiguo régimen considera la opinión aptos para volver a figurar en la gobernación del Estado?

¿Qué hombres nuevos se señalan para actuar en primera línea en el futuro político de España?

He aquí las dos preguntas que dirigimos a la opinión española, expresamente autorizados por el dictador, quien a su vez, ha ofrecido opinar sobre ambos.

«Informaciones» se propone recabar el juicio de todas las personalidades políticas y sociales, y al propio tiempo invita a sus demás conciudadanos, sin excepción, a emitir su criterio.

Las opiniones por nosotros expresamente solicitadas tendrán, como es lógico, un margen propio para su razonamiento; las que se nos envíen espontáneamente habrán de sujetarse a la presidencia, haciendo elogios de la personalidad de este señor tan estimado por sus compañeros.

—El Sr. Gutiérrez ocupa la silla presidencial, y en palabras que revelaban su emoción de manera elocuente aliada con la modesta discreción, tributa su gratitud a quienes lo eligieron en reiterada aclamación, que debe no a sus méritos — dice — sino al afecto cariñoso de sus amigos. Hace singular mención de los Sres. Fernández de la Mora, Mateo Frías y Pérez Martínez, que con sus prudentes consejos le inclinaron a desistir de su negativa a desempeñar la presidencia del Sindicato.

—Aceptada ya, hay que ejercerla poniendo toda su voluntad en beneficio corporativo; mas es preciso la cooperación de todos los directivos y — con sinceridad expresa — que si hay miles serán gustadas por cuantos le ayuden — pues el esfuerzo común es el que conduce al éxito franco.

Termina el señor Gutiérrez García, diciendo que su «lema» será la conciliación máxima «Opera, non verba» (Obras, no palabras).

—El nuevo presidente se expresó con claro dominio de su futura labor.

El secretario electo señor Prida, manifiesta no es orador y solo dirá brevísimas frases:

«Procuraré cumplir lo mejor posible. Si no lo hiciera, «declarar mi cesantía...»

Contesta al discurso del señor Gutiérrez, el presidente honorario, vocal nato don Joaquín Fernández de la

mas estricta concreción de los nombres y calidad de los nombrados.

Únicamente exigiremos — y es ello obligado para que la «encuesta» tenga la más completa seriedad y eficacia — el nombre, domicilio y condición social de los colaboradores espontáneos, cuyas opiniones irán acompañadas de las firmas correspondientes, con lo que tendrán todo el valor de que carecerían si se tratase de votos o respuestas anónimas.

Queda, pues, abierta nuestra «encuesta» nacional sobre estos dos puntos concretos:

¿QUE HOMBRES DEL ANTIQUO REGIMEN CONSIDERA USTED APTOS PARA VOLVER A FIGURAR EN LA GOBERNACION DEL ESTADO?

¿QUE HOMBRES NUEVOS SEÑALA PARA ACTUAR EN PRIMERA LINEA EN EL FUTURO POLITICO ESPAÑOL?

La Dictadura permite la libre emisión de respuestas, sin más condición (que también imponemos nosotros) que la de que ellas han de expresarse dentro del tono de corrección, sin agravios personales para nadie, a que nos obliga nuestro prestigio de periódico respetuoso para con todos.

Quizá es ésta la primera y única ocasión que se ha brindado a la opinión pública española para sintetizar públicamente sus anhelos respecto de la futura política de España.

Porque así lo entendemos, «Informaciones» se lanza a este empeño con la legítima esperanza de que habrá de encontrar el debido eco en todo el país.

Mora, en sentidos conceptos reveladores de la alta estima en que el Sindicato tiene al nuevo presidente, quien llega al cargo rodeado de prestigios y cuya competencia demostró en sus funciones secretariales.

Ofrece el señor Fernández de la Mora su ferviente y persistente aportación que define con una frase:

«Mi vida está tan unida a la del Sindicato, que mi cariño a éste terminará con mi existencia.»

A virtud de la constitución de la nueva Junta Directiva, verificada anoche, queda integrada para el curso del año 1930, por los señores que se anotan:

Presidente. — D. Adolfo Gutiérrez García.

Primer vicepresidente. — D. José Mateo Frías.

Segundo vicepresidente. — D. Plácido Revilla.

Tesoero. — D. José Hidalgo Pérez.

Secretario-contador. — D. Francisco Prida Cambis.

Vicesecretario. — D. José Iglesias.

Vocales. — D. Vicente Alonso Arce, don Antonio Caballero, don Ruperto Revuelta, don Cipriano Sierra, don Luis Grande Pacheco, don Antonio Mata, don Antonio Mata, don Alejandro Piego y don Antonio Trueba.

Las presidencias honorarias se hallan acordadas a los señores don Joaquín Fernández de la Mora, don Adolfo Gutiérrez y Gutiérrez y don Manuel Pérez Martín, que en tal concepto son vocales natos del Sindicato de Ultramarinos.

Sea para tan estimable entidad social nuestra felicitación por el acierto tenido al designar Junta de gobierno para el año que empieza.

Nuestro parabien ha de tener nota muy cariñosa hacia el nuevo presidente don Adolfo Gutiérrez García, al que deseamos grandes éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Diputación provincial de Cádiz

Concurso para arrendamiento del Balneario del Real

El «Boletín oficial del 17 de Diciembre último inserta el anuncio de concurso y pliego de condiciones para arrendamiento de todos los servicios del Balneario del Real y de la Palma por espacio de cinco años, autorizándose al rematante para la explotación tanto de los baños de mar como del bar-restaurant, salón de espectáculos, etc.

El plazo que se da para la presentación de ofertas es de veinte días, a contar de la mencionada fecha, exceptuados los días festivos.

El abastecimiento de pan a los Establecimientos benéficos de esta capital.

También el «Boletín Oficial» en su número de 26 de Diciembre publica anuncio sacando a subasta por término de un año el servicio de suministro de pan a los Establecimientos benéficos provinciales de Cádiz, en la forma y condiciones que en el mencionado acuerdo se determinan.

El plazo de admisión de pliegos es igualmente por el de veinte días hábiles.

El túnel bajo el estrecho de Gibraltar

Noicias de Tarifa dan a conocer la llegada de la Comisión oficial de estudios del proyecto constructivo del túnel submarino bajo el Estrecho de Gibraltar, que preside el director del Instituto Geológico don Luis de la Peña y componen los señores Gavel, Dupuy, el doctor De Buen, coronel Prats, y el autor del proyecto don Pedro Javeo.

Fueron saludados por las autoridades, marchando al sitio «La Peña», donde se efectúan los trabajos de sondos para ver las posibilidades de la empresa. Estos se llevan a cabo con gran éxito, siendo el terreno hallado hasta el presente en irreprochables condiciones de impermeabilidad.

Los miembros de la Comisión se mostraron muy satisfechos del curso de los trabajos, que con gran actividad se llevan a cabo por los señores Sánchez Madrid.

El autor de los planos jefe de Artillería señor Javeo manifestó que el primordial objeto de esta visita, a más de inspeccionar los sondos de referencia, era, obedecía a la preparación de los trabajos que el año 1930 se piensan llevar a cabo en ambas orillas del Estrecho, por haber concedido un crédito para estos fines la Administración del Protectorado.

Probablemente los trabajos de estudio en la costa de Marruecos comenzarán en el próximo mes de abril.

Lease información inserta en cuarta plana

El suceso de esta mañana

Importante incendio en un garage

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Esta mañana, próximamente a las diez y media, empezaron a circular por la población versiones de que en un garage situado en la calle Obispo Calvo y Valero, se había producido un incendio.

Rápidamente encaminamos nuestros pasos a dicho sitio y, en efecto, en el número 43 de la mencionada vía se desarrollaba el siniestro.

LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Sin pérdida de momento empezamos nuestra labor informativa y logramos saber que en dicha finca tiene instalado un garage don Francisco Parra, que se encuentra en Granada y que a dicha hora se encontraba en el mismo dedicado a limpiar el motor de la camioneta C. A. número 2.018, el mozo del mismo Cristóbal Fernández, de unos 15 años de edad, con domicilio en la calle de San Isidro número 5, operación que hacía con una brocha de las que tiene el casquillo de metal.

Sin duda alguna a un descuido de Cristóbal la brocha hizo contacto en el distribuidor del coche produciendo una chispa que prendió en el carburador originándose el incendio.

Cristóbal, en el momento de darse cuenta de lo ocurrido, salió corriendo y gritando a la calle, y un guardia municipal que de servicio se encontraba en aquellas inmediaciones, al enterarse de lo que ocurría, dió las pitadas de auxilio para que acudieran sus compañeros más próximos.

Una de dichas pitadas fué oída por el cabo de Seguridad don Juan Ramos, que se hallaba en un establecimiento próximo, franco de servicio, y después de informarse de lo que acaecía dirigióse al Parque de Bomberos, dando conocimiento.

ACUDE EL SERVICIO DE INCENDIOS

Seguidamente de ser comunicada la noticia del fuego por el señor Ramos,

salieron del Parque de Bomberos las fuerzas de guardia en el mismo a las órdenes de los sargento señores Guerrero y Trujillo dirigiéndose al lugar del suceso empezando los primeros trabajos de extinción.

También fueron llevadas al mismo sitio la regadera automóvil Krupp, las bombas auxiliares, extintores y todo el material que sirve en estos casos.

Una vez estos aparatos en el lugar del siniestro se enchufaron las mangueras y se empezaron a realizar los trabajos para sofocar prontamente el incendio.

A los pocos momentos de encontrarse dicho personal en la calle Hospita de Mujeres, llegaron los demás individuos del cuerpo de bomberos, que como sus compañeros, empezaron a trabajar.

El fuego, desde el primer momento, tomó proporciones alarmantes, saliendo las llamas por las alturas y temiendo que se propagara a las casas números 45 y 47, colindantes por la misma calle a la incendiada, y a las de la calle Solano números 14, 16, 18 y 20.

Los vecinos de todas estas fincas con los auxilios de Melchor Rosa Silventi, carabinero que se encontraba en la Comandancia de su cuerpo dedicado a las faenas de carpintería y que acudió desde los primeros momentos a dicho lugar y que trabajó donadamente merced a hacerse constar su actuación como otros muchos que de momento no recordamos y que después citaremos, se dedicaron a sacar de todos los pisos los muebles y demás efectos con objeto de que no sirviesen de pasto de las llamas.

ACUDEN LAS AUTORIDADES

Una de las primeras autoridades que concurrió al lugar donde se había producido el fuego, fué el digno Jefe de Instrucción don José Arias Vila, acompañado del secretario judicial interino don José de Barrasa, escribiente don



COMENZAD AHORA!

a establecer los cimientos de un edificio sólido.

Más tarde cuando la lucha por la vida sea más intensa os agradecerán por la Emulsión Scott que les hayais dado ahora.

La Emulsión Scott da robustez a las piernas, facilita el desarrollo del cuerpo y proporciona pulmones sanos. Enriquece la sangre y disipa el raquitismo, la anemia y las enfermedades procedentes de una depauperación del organismo, proporcionando fuerzas para resistir la doble tensión a que están sujetos los niños y los jóvenes cuando además del crecimiento tienen entre manos los estudios. Cuando nos rodean las enfermedades, la Emulsión Scott provee la resistencia necesaria para hacer frente a las mismas. Evita los resfriados, la tos, la bronquitis y toda forma de afección pulmonar. Asegurarse de que se trata de la verdadera



Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

Recomendada especialmente en casos de:

TOS ANEMIA RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL RESFRIADOS ESCROFULA BRONQUITIS CONSUMCION

Antonio Reyes y aguacil don Juan Muñoz, como igualmente el comisario de policía don José Reguera e inspector don Augusto Chacón y los agentes de vigilancia señores Jaldón, Mariño, Matías, Gallego, Domínguez y otros.

Asimismo vimos seguidamente al jefe de la guardia municipal don Luis Machuca, con varios sargentos, cabos y guardias a sus órdenes, teniente jefe de la línea de la Benemérita don Emilio Pacheco con fuerzas de dicho Instituto y el teniente jefe de Seguridad don Juan Cañas con los dos sargentos del referido cuerpo y todos los guardias que se encontraban francos de servicio que al enterarse de lo ocurrido, se presentaron espontáneamente en el lugar del hecho y los demás que forman la plantilla del cuerpo en esta capital.

Las mencionadas fuerzas se dedicaron a contener al público en las transversales de las calles colindantes, con objeto de que los bomberos trabajaran sin entorpecimiento alguno.

El señor Juez de Instrucción don José Arias Vila en unión del Comisario de Policía señor Reguera, penetraron en la casa número 18 de la calle Solano donde el fuego había penetrado por una ventana que comunicaba con el garage incendiado que amenazaba propagar el incendio y en vista de que no aparecían los habitantes de la misma tuvieron necesidad de derribar un portón para que pudiera ser sacado todos los muebles y utensilios que allí se encerraba.

En el segundo piso de la misma casa habita un chofer llamado Andrés y en el primero, que lo ocupa don Ramón Alba, viajante del Laboratorio Lukol de Jerez de la Frontera, el fuego se propagó por el comedor del mismo que quedó completamente hecho pasto de las llamas.

En el número 20 de la mencionada calle de Solano, vive un camarero llamado Eulogio Aragón, que se encuentra enfermo en cama y su esposa se hallaba ausente de su domicilio a la hora de ocurrir el siniestro.

A dicho piso subió don Miguel Delgado, amigo de Eulogio, para avisarle lo que ocurría y ponerle a salvo, como asimismo los muebles y demás efectos de la casa.

Mientras todo esto ocurría, iban llegando al lugar del siniestro las demás autoridades, entre las que anotamos al Gobernador civil, primer teniente de alcalde don Alvaro Picardo, que se hallaba en el funeral celebrado en la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio de don José Moreno de Mora.

Teniente de Infantería, don Manuel Márquez, de servicio de vigilancia, teniente de alcalde delegado del servicio de Incendios, don José León de Carranza; concejal inspector del mismo, don Juan Roquet, arquitectos, don Antonio Sánchez Estévez y don Rafael Hidalgo, ayudantes de los mismos señores Llompart y Fernández Chazarri; ingeniero municipal, don Eduardo Parodi; alcaldes de barrio, don Juan Naya y don Diego Mateo Paredes y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Posteriormente llegó en automóvil el alcalde de la capital, don Tamón de Carranza, que estuvo largo tiempo.

LOS BOMBEROS CONTINUAN SUS TRABAJOS

A las órdenes del arquitecto jefe del cuerpo don Antonio Sánchez Estévez, que trabajó grandemente, los bomberos no paraban con las piquetas y mangueras de ver la manera de atajar el fuego, que como antes decimos presentaba caracteres alarmantes.

Por el arroyo y valentía, demostrado por los modestos funcionarios del citado cuerpo de Bomberos y porque el poco viento de Levante que corría dejó de soplar, podemos decir con fortuna que el siniestro no llegó a producir una verdadera catástrofe, que hubiera alcanzado a unas pocas de fincas y hogares modestos.

Muchos de estos no han sufrido nada más que los perjuicios naturales de un

de Mora, donde manifestaron que hallaba el joven Cristóbal Fernández, en unión de don José de Barrasa, escribiente, señor Reyes, y aguacil, señor Muñoz.

Cuando llegó el señor Arias Vilal citado establecimiento, le manifestaron que Cristóbal Fernández, había sido curado de quemaduras en una mano, accidente nervioso, conduciéndose a su domicilio San Isidro, 5.

EL JUZGADO TOMA DECLARACION A CRISTOBAL

Del Hospital Mora se trasladó en carruaje a la calle San Isidro, 5, el el juez de Instrucción, con el señor Barrasa, escribiente y alguacil antes mentado.

En esta casa el señor Arias Vila, tomó amplia declaración a Cristóbal Fernández, que le explicó el origen del siniestro.

Después se retiró el Juzgado de Instrucción, pasando nuevamente a la calle Hospital de Mujeres, hasta el momento que quedó sofocado el siniestro.

Persóne también en el lugar del siniestro el ingeniero de los servicios eléctricos, don Juan de Dios Molin, quien dió órdenes para que fueran cortadas las instalaciones de electricidad de las casas próximas a la incendiada, en evitación de que fuesen mayores las consecuencias del incendio.

DOS HERIDOS

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fueron curados el bombero Luis Barragán y el chofer del mismo servicio Bartolomé Guerrero, de lesiones leves en las manos, producidas en los trabajos de la extinción del incendio.

EL FUEGO TERMINA

Poco después de la una y media de la tarde, el fuego, después de los incansables trabajos de los bomberos quedó sofocado, empezándose a sacar por la puerta del garage del señor Parra varios muebles de la casa contigua o sea el número 47, domicilio de don Manuel Fernández Mota, que ha sido la que mayor daño ha sufrido, habiéndose quemado ropa y otros efectos, al igual que en el número 45, bajo, que habita don Manuel Morales.

SE SALVAN UN GATO Y UN MONO

A última hora fueron salvados de los dos pisos antes citados, un gato y un mono, por su propios dueños.

EL SINIESTRO TERMINA

Cerca de las dos de la tarde el fuego queda completamente apagado y los bomberos se retiran a su Parque, quedando en el garage del señor Parra una guardia al mando del sargento Trujillo y seis números, con la regadera Krupp, por si se reprodujera el siniestro.

A dicha hora se retiraron las autori-

dades antes mencionadas y muchos curiosos.

NOTAS FINALES

En muchas casas de la calle Solano y plaza de Jesús Nazareno, fueron depositados los muebles de las fincas desalojadas de la primera de las citadas y de las colindantes de la siniestrada, que fueron custodiados por la Guardia Civil y Seguridad, y los vecinos recobraron su tranquilidad.

CURACION DE LA AVAROSIS

SIN INYECCIONES. SIN MOLESTIAS

Comprimidos GIBERT

Cura todas las enfermedades de la sangre (gre, crónicas o hereditarias) Pida literatura que remite gratis en sobre cerrado LA COMERCIAL TAMAGNO S. A., Apartado 224, Barcelona

Apuntes de sociedad

Se encuentra padeciendo afección catarral nuestro querido y distinguido amigo el ilustrado secretario de este Excmo. Ayuntamiento don Fernando Domínguez de Cepeda, cuya mejoría deseamos.

Indio Rosa

PAPEL DE FUMAR

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo don Aquilino Palacios Pascual. Nuestra felicitación.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS Rosario, núm 17.- Cádiz Duque de Almodovar, 24.- Jerez

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL CAREIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono 210

Pastillas Aspaimé

COMPOSICIÓN: Azúcar leche, cinco cigros, extracto regaliz, cinco cigros, extracto diacodio, tres miligramos extracto medula vaca, tres miligramos Gomenol, cinco miligramos, azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS yofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitid sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entendiéndose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio «Sokatarg». - Oficinas: calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. - Barcelona.

Nota importantísima.—Para demostrar y vencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

Los niños débiles

propenden a enfermar gravemente de las vías respiratorias a causa de las inclemencias del tiempo

Para defenderse de esos cambios bruscos, precisa mantener robusto y sano el organismo debilitado. Esto se consigue rápidamente con el uso del activísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

Del Ayuntamiento En el Gobierno Civil

UN TELEGRAMA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Hoy se ha transmitido el siguiente: «Presidente Consejo Ministros. — Madrid.

Comisión municipal permanente concibió mensaje circular V. E. motivo Año Nuevo transmitido Gobernador civil. Enterados satisfacción cumpliendo honor contestar nombre compañeros mío propio expresando V. E. y ese Gobierno nuestros votos sinceros por felicidad nuevos éxitos año que empieza conservando féntusiasmo labor resurgimiento patria contra obedados incansables perturbadores solo atentos pasiones personales.

Conoce V. E. por repetidas gratas visitas resaltados nuestra labor municipal reformando radicalmente aspecto exterior Cádiz fomentando industrias que intensifican vida población obteniendo concesiones importantes de gran proveer para este glorioso rincón español creando espléndido patrimonio ciudad gracias excelente disposición ánimos ese Gobierno y especialmente V. E. en favor ciudad.

Igualmente vigorizamos nivel cultural con nuevas instituciones docentes y grupos escolares, reformando otros organismos análogos merecidos donos también especial atención higiene salud pública reorganizando mayor eficacia Beneficencia municipal mediante repetidas campañas sanitarias cuyos resultados nos satisfacen y ofrecemos Gobierno V. E. por ser insuperada su patriótica política nuestra actuación. Salúdale afectuosamente

Alcalde, RAMON DE CARRANZA.

Pedid en todas partes Vinos y Coñac

MIRAVET

JEREZ

Solemne funeral

La Ciudad tributa su anual sufragio en honor de D. José Moreno de Mora

En la capilla de la Ciudad que se conoce bajo la denominación de San Juan de Dios, esta mañana a las once y media se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del bienhechor gaditano Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora y Vitón.

Sufragio es este, que el Excmo. Ayuntamiento tributa anualmente en memoria del extinto procer al que la Ciudad debe entre otras humanitarias instituciones el más completo hospital de la provincia.

Asiste a la ceremonia el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el primer teniente de alcalde don Alvaro Picardo y concurren los ediles don Pedro Ogalla, don Venancio Sánchez, don César Gutiérrez, don Joaquín Fernández de la Mora, don Juan Reina, don Luis Alvarez Morete, don Joaquín Abarzuza, mayor domo de Ciudad, don Abelardo Leal y maestro de ceremonia señor Pró Ruiz.

Oficia el incruento sacrificio el párroco de Ciudad don Manuel Berea, ministrado de diácono y subdiácono por los presbíteros don Juan Manuel de Piña y don Juan Vallejo, actuando de maestro de ceremonia el coadjutor de la Parroquia de Santa Cruz, don José Rey.

Por una capilla de música integrada por los cantores, presbítero don Francisco Mariscal y señor Domínguez, interpretóse la misa a canto gregoriano, pulsando el armonium el profesor señor Cala.

Terminada la Santa Misa entonóse un solemne responso en sufragio del finado.

Con el señor Alcalde accidental, ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Gobernador civil don Manuel Lahuet Pavía, y el hermano mayor de la Hermandad de la Caridad, don José de Bedoya.

Terminada la solemne ceremonia, el Excmo. Ayuntamiento se retiró a la Casa Consistorial.

Durante el acto las campanas del Cabildo municipal no cesaron de doblar y el balcón principal de dicho edificio ostentaba colgaduras negras.

A TODAS LAS CLASES MODESTAS

A LOS OBREROS

A CUANTOS VIVEN DE SU ESFUERZO PERSONAL

Desde 1.º de Enero funciona en Cádiz la

Caja Popular de Ahorros

establecida en las nuevas oficinas del Retiro Obrero, Plaza de Castelar, 6. Esta

Caja Popular de Ahorros

ha sido declarada de fundación benéfica por R. O. de 27 de Marzo de 1916 y funciona con la garantía y bajo el protectorado de los Ministerios de Gobernación y del Trabajo y Previsión.

Expede

Libretas ordinarias

al 3 y medio por ciento de interés anual y

Reintegros a la vista

A los titulares de estas Libretas se les puede facilitar una

Hucha especial

para la verificación de sus ahorros en todo momento, en cantidades ínfimas, y en el propio hogar.

LOS OBREROS!

esta es vuestra verdadera Caja de Ahorros; sus beneficios irán directamente a ser aplicados a bonificar vuestras cuentas, a incrementar y fomentar el desenvolvimiento de obras sociales de que vosotros disfrutaréis

AHORRAD

el céntimo es la base del capital, el fundamento de la independencia económica de las clases modestas, la redención de muchas servidumbres morales y un régimen educativo de la voluntad.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

El Rey despacha con el Presidente

Madrid.—Esta mañana despachó el Rey con el Presidente Marqués de Esella sobre asuntos de actualidad.

Audiencia Regia

Madrid.—S. M. el Rey después de despachar esta mañana con el Presidente, recibió amplia audiencia, entre la que figuraba el Ministro del Perù en España, Alcalde de Madrid señor Aristizabal, Presidente de la Diputación madrileña Sr. Salcedo Bermejillo y el Gobernador civil de Valencia.

Cumplimentando al Príncipe de Asturias

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando al Príncipe de Asturias el Secretario general de Asuntos Exteriores Sr. Palacio. También le cumplimentó el Secretario general del Turismo Sr. Sangroniz.

Los infantes Juan y Gonzalo al Pardo

Madrid.—Al mediodía de hoy los infantes Juan y Gonzalo marcharon en automóvil al Pardo, donde pasaron el día, regresando a Madrid a última hora de la tarde.

Despacho del Presidente

Madrid.—Esta mañana el Presidente del Consejo general Primo de Rivera despachó con los ministros de Ejército, Instrucción y Fomento que le presentaron asuntos varios de sus respectivos departamentos.

La Delegación alemana en la Conferencia de La Haya

Berlín.—Parte de la Delegación alemana ha marchado a mediodía a La Haya. El Sr. Curtius y los principales delegados saldrán esta noche. El doctor Curtius y el resto de la Delegación alemana que ha de asistir a la Conferencia de La Haya han salido esta noche de Berlín.

La Academia de Medicina

Vigo.—Mañana en el Teatro Odeón de esta capital, celebrará un acto la Academia de Medicina, hablando el catedrático de anatomía don Alejandro Cadarso.

Se reúne la Asociación de Madres Cristianas

Vigo.—Se ha reunido la Asociación de Madres Cristianas, asistiendo el Padre Yanero, que habló de los fines que perseguiría la nueva Asociación. Fue elegida la nueva directiva de la misma, siendo nombrada presidente doña Concepción Freire.

Disposiciones de la Gaceta.—Los presupuestos para 1930. Créditos extraordinarios

Madrid.—La Gaceta de hoy publica las siguientes interesantes disposiciones: Decreto consignando los presupuestos generales del Estado que han de regir en el ejercicio de 1930. Concediendo un crédito extraordinario de 170.000 pesetas como subvención con destino al Palacio de la Prensa en Madrid. Dictando normas para los obreros que deseen marchar a Francia en busca de trabajo.

El día 6 no habrá Capilla en Palacio

Madrid.—El día 6 no habrá capilla pública en Palacio y solamente se dirá una misa en la que oficiará el obispo de Si6n. La primera pública que se celebrará en Palacio después del fallecimiento de la reina Cristina, será la que tenga lugar el Mi6rcoles de ceniza.

Lo que dice el presidente de la Diputación madrileña al salir de Palacio

Madrid.—El presidente de la Diputación de Madrid, al salir de Palacio, después de su conferencia con el rey, dijo a los periodistas, que le había hablado de la repoblación forestal en los montes de la provincia y de la Caja de Ahorros provincial, invitándole a que fuera el primer imponente en este establecimiento y a que asistiera a la inauguración, que tendrá lugar en los primeros días del próximo febrero. El rey aceptó las proposiciones del señor Salcedo Bermejillo y se interesó por las instalaciones benéficas de la Diputación, especialmente por el Hospicio y Casas de Maternidad.

Una petición del Alcalde de Valencia al ministro de Marina

Valencia.—El alcalde de esta capital marqués de Sotelo, ha enviado un telegram al ministro de Marina, diciendo que siendo como es Valencia el primer puerto de exportación, pide se incluya en la ruta del Plata Montevideo y demás puertos americanos.

—La célebre Cartuja de Portaceli será convertida en Instituto sanitario, para cuyo objeto se han concedido diez mil pesetas.

Hundimiento de una casa

Huesca.—Dicen del pueblo de Vinacet de esta provincia, que habiendo muerto repentinamente en su domicilio de una apoplejía, la vecina Francisca Muñoz, un vecino acudió a la casa, quedando sepultado en la bodega, de donde por fortuna fué extraído ileso.

La federación católica regional de sindicatos obreros

Múrcia.—Mañana domingo tendrá lugar en la Casa del Pueblo Cat6lico, la reuni6n de la Federaci6n Regional de Sindicatos Obreros.

Accidente del trabajo en una mina

Oviedo.—Cuando en la mina Brana de la Sociedad Duro Felguera, trabajaba el obrero Ramón L6pez, fué estrellado por una vagoneta contra la pared. El infeliz obrero result6 muerto del accidente.

Visitando a Estella

Madrid.—Después del despacho ordinario con los ministros el jefe del Gobierno recibió a los generales Caballero y Fernandez Heredia, almirante Carranza.

En el ministerio del Ej6rcito

Madrid.—El ministro del Ej6rcito general Ardanaz fué visitado por los generales Fernandez Heredia y Berenguer, capitán Renis y almirante Carranza.

El Ayuntamiento de Arcos acuerda dirigirse al rey solicitando el ascenso a Capitán general del Presidente del Consejo.

Arcos.—El Ayuntamiento de esta ciudad en sesi6n celebrada anoche acord6 por aclamaci6n, teniendo en cuenta la magna obra de engrandecimiento de España en general y muy particularmente los m6ltiples beneficios otorgados a los pueblos por los que pasa la l6nea del ferrocarril Jerez Almagren, más de medio siglo desecada, elevar al rey súplica de que se le conceda al general Primo de Rivera como gracia especial el grado de Capitán general. Se ha pedido apoyo a todos los pueblos beneficiados con la nueva l6nea de ferrocarril.

En el Ministerio de Hacienda

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, recibió al Ministro de Hungría y a los señores Santias, Corral, Braga y Ortiz Zugasti.

El nuevo ministro en Egipto entrega sus cartas credenciales

Madrid.—Se tienen noticias de que nuestro nuevo ministro en Egipto ha entregado sus cartas credenciales al rey Fuad.

En el Ministerio de Fomento

Madrid.—El señor ministro de Fomento recibió durante la mañana de hoy al Coope de Vallellano, exalcalde de Madrid; señores Gálvez Canero, Guisjarro, Martínez Roncero, y el señor Lopez para hablarle de asuntos relacionados con las carreteras de Las Palmas; don Ricardo Ortiz de Zárate, almirante Carranza y conde de Maceda.

La Nau de Barcelona habla de Cambó

Barcelona.—El periódico «La Nau», de esta capital, hablando de la actuaci6n de Cambó, dice que el cambio financiero cede su puesto al cambio político, que seguirá siendo leader de la liga regionalista continuando a su lado los señores Ventosa y Candat. Se cree que al anunciarse esta reorganizaci6n muchos de los elementos que en 1922 se separaron, de la liga para formar la Acci6n Catalana, volverán al lado de cambó.

Fallecimiento de un periodista

Madrid.—Ha fallecido en esta Corte D. Atanasio Rivero, redactor del «Diario de la Marina», de la Habana.

Confereñcia Guadalupe y Yanguas

Madrid.—Esta mañana en el despacho del primero conferenciaron el conde de Guadalupe y el presidente de la Asamblea Consultiva Nacional Sr. Yanguas.

Las Diputaciones castellanas

Palencia.—En el Palacio de la Diputaci6n provincial de esta capital se han reunido en Asamblea todas las Diputaciones castellanas acordando adherirse a todas las conclusiones aprobadas por la Federaci6n Cat6lica Agraria.

En Zaragoza jura el cargo la primera mujer abogado

Zaragoza.—En la Audiencia de esta capital ha jurado el cargo de abogado la Srta. Sara Bainat, la primera

mujer abogado que tiene Zaragoza.

Al acto acudieron el Presidente de la Audiencia, magistrados, abogados y varios estudiantes.

En honor de Concepci6n Arenai

Ferrol.—El Ayuntamiento de esta capital, en sesi6n plenaria, acord6 adherirse a cuantos actos hayan de celebrarse en honor de Concepci6n Arenai.

Príncipes a Roma

Trieste.—De paso para Roma estuvieron en esta poblaci6n los príncipes Pablo y Olga de Yugoslavia, acompañados del ministro de la Corte y del jefe de la Casa militar del rey.

Instrucciones escolares en Tanger

Tanger.—En lo recepci6n que el día de Año Nuevo, se celebr6 en la Legaci6n de Francia, anunci6 el consul francés en un discurso el propósito de su Gobierno de crear en Tanger un nuevo liceo para niños y una escuela primaria.

Con este motivo se recuerda la intensidad dada por España en Tanger al problema escolar y se espera en plazo breve queden construidos en terrenos de nuestra Legaci6n los proyectados grupos escolares.

Visitando la Guinea Continental

Río Benito.—El gobernador general, señor Núñez de Prado, visit6 la Guinea Continental, haciendo un recorrido de unos 350 kilómetros en automóvil.

El gobernador y su séquito fueron objeto de grandes muestras de entusiasmo a su paso por todos los poblados por parte de europeos e indígenas. Se espera la próxima visita del director de Colonias y Marruecos, señor Saavedra.

Noticias de Barcelona.—Se autoriza el alza en el precio del bacalao.—Llegan Aun6s y Sanjurjo.—Agresi6n a un agente de policia.

Barcelona.—La Junta provincial de Abastos, en su última reuni6n, acord6 autorizar la elevaci6n de diez céntimos en el precio del kilo del bacalao. —Procedentes de Madrid han llegado a esta capital el ministro del Trabajo señor Aun6s y el director general de la Guardia civil señor Sanjurjo. Los ilustres viajeros eran esperados en la estaci6n por las autoridades y numerosas personalidades. —El alcalde, en reciente sesi6n plenaria del Ayuntamiento, habló de la inauguraci6n de la Exposici6n de la prensa, a cuyo acto asistirán las autoridades. En este acto hablarán Monseñor Lisbona, Marqués de Foronda y Gobernador civil. —Acerca del suceso de la Avenida de Icaro, en esta poblaci6n, el detenido Manuel Martínez, de 28 años, natural de Bilbao, que huy6 después de

disparar contra un agente de policia, que intent6 detenerle, y de un carabnero que acudi6 en ayuda de este último, es un sujeto fichado en León y Bilbao.

Ha declarado que trabajaba en la Casa Ford de esta capital y habia tenido una cuesti6n con el pagador de la misma, porque queria abonarle una semana menos de las que habia trabajado.

Dice que huy6 al verse perseguido, y que al acordarse de que llevaba una pistola encima, dispar6 contra sus perseguidores.

El Cardenal Gasparri dejará la secretaría de Estado del Vaticano

Roma.—Se asegura que el Cardenal Gasparri dejará el próximo día 15 del mes actual la secretaría del Estado de la Santa Sede, y será sustituido en tan importante cargo el Cardenal Pacelli.

Tambi6n se asegura que el Cardenal Gasparri será nombrado secretario honorario de la Santa Sede.

El señor Marinkovich sale para La Haya

Belgrado.—El Ministro de Negocios Extranjeros, señor Marinkovich, ha marchado a las seis de la tarde para La Haya, participará en los trabajos de la segunda Conferencia. El señor Kumandi, ministro sin cartera, se encargará interinamente, de la de Negocios Extranjeros.

El señor Venizelos

Atenas.—El señor Venizelos ha salido a mediodía para La Haya.

Manifiesto de los agricultores de Urgel y Alto Aragón

Barcelona.—Se ha publicado un manifiesto a los agricultores de Urgel y Alto Aragón, proponiendo la sustituci6n del cultivo de la remolacha, por poco remunerados, con las plantas textiles, aborígenes de España, como cañamo y lino, en tierras de regadío, y pita y retama en secano, aprovechando la facilidad de aclimataci6n de las sientes de Rusia y Holanda.

Dimisi6n del Comandante de Marina de Bilbao

Bilbao.—Durante la estancia del ministro de Marina en Bilbao, le presentó la dimisi6n de su cargo el comandante de Marina, señor López Barril, por tener que atender, según dijo, otros asuntos de importancia. El ministro prometió atender sus deseos y nombrarle un sustituto, pero hasta ahora no se ha recibido la noticia del nombramiento de este.

La marcha del comandante de Marina, ha producido sentimiento entre los navieros.

Musolini hace interesantes declaraciones

Paris.—Benito Musolini ha redactado un artículo expresamente para «Le Journal» que el gran diario parisi6n publicará hoy. Trata el «duce» de «Italia y el mar», y se refiere a la próxima Conferencia de Londres.

La misma franqueza—comenta Saint Brice, el redactor diplomático del citado periódico—con que nuestro eminente colaborador expone las necesidades de su país y las razones que invoca, explican porqué Francia no puede tener la misma flota que Italia.

Ficheros: Cer6n.—Columela, 23.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MANUEL RUIZ VILCHES COBOS. 4 DUPLADO CADIZ TELEFONOS 56 y 498

Quien dice hermosos dientes, dice: Dentol... EL DENTOL (agua, pasta y polvo) es un dentífico que, además de ser un excelente antiséptico, está dotado de un perfume muy agradable. Fabricado según los trabajos de Pasteur, destruye todos los microbios nocivos de la boca, impide también y cura seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y de la garganta. En pocas días da a los dientes una blancura resplandeciente y destruye el sarro. Deja en la boca una sensaci6n de frescura deliciosa y persistente. Ejerce su acci6n antiséptica contra los microbios de la boca durante 24 horas, por lo menos. Empleo para con algodón, calma instantáneamente los dolores de dientes más violentos. La PASTA DENTOL se vende en cajas de vidrio y en pomos modelo grande y chico.

Sobre el naufragio del vapor chileno «Mapocho»

Lima, 3.—El vapor chileno «Mapocho» de 1.552 toneladas, embarranc6 en Sumaco, considerándosele totalmente perdido. Entre el pasaje figuraba Rafael el Gallo, que se dirigía a Lima para actuar en la actual temporada taurina.

CRONICA TAURINA

LA NUEVA DIRECTIVA DEL CLUB GUERRITA, DECORDOBA: ... Reunida la Sociedad «Club Guerrita» para proceder a la renovaci6n de la Junta directiva, eligió la siguiente: Presidente honorario, Rafael Guerra (Guerrita). Presidente efectivo, D. Rafael González López. Vicepresidente, D. Francisco Santolalla Natera. Secretarios, D. Luis de las Morenas Cabrera y D. Francisco Sánchez Cabrera.

Vocales: D. José Bejarano, D. Francisco Gutiérrez Bello, D. Juan Carrillo Pérez, D. Antonio Guerra Rodríguez, D. Rafael Guerra Sánchez y don Rafael Díaz Rodríguez. «¡A las cuerdas! ¡Todo el mundo a las cuerdas!»

Regresaba de América de uno de sus viajes el matador Julián Casas «el Salamanquino» y un violento golpe de mar barrió la cubierta del barco, arrancando de cuajo el palo mayor, dejando sueltos todos los cabos y cuerdas. El capitán empezó a gritar: «¡A las cuerdas! ¡Todo el mundo a las cuerdas!»

Cuando mayor era el aceleramiento de la marinería, apareció sobre cubierta «el Salamanquino» con una guitarra, y sentándose tranquilamente se puso a tocar un fandanguillo. —Pero ¿qué hace usted, hombre? —le dijo el capitán. —Pues obedecerle. Ha dicho «a las cuerdas». Bueno, y como no sé manejar más que «las de la guitarra», aquí me tiene usted. Y siguió tocando tan tranquilo.

Las EMPRESAS DE LAS PLAZAS DELAS ARENAS Y MONUMENTAL, DE BARCELONA. La Empresa de las plazas de toros de Barcelona—Arenas y Monumental—lleva muy adelantados los preparativos de la temporada próxima. Ya tiene compradas corridas de toros y novilladas a los ganaderos seño-

res Pablo Romero, Rinc6n, Terrones, Angoso, los hermanos Graciliano, Argimiro, Antonio y Alipio Pérez Tabernero, Sánchez Cobaleda (antes Villar), Arranz (casta ibarriena), productos de vacas de Vicente Martínez y semental del conde de la Corte, herederos de Cobaleda (puro conde de la Corte), Santa Coloma, Veragua (hoy propiedad del marqués de Domecq), Murube, Miura, Samuel Hermanos, etcétera.

La temporada quiere inaugurarla el primer domingo de Febrero con una novillada en la plaza de las Arenas. En dicha corrida se lidiarán seis novillos de la ganadería de D. Gabriel González (Buenabarba antiguos) y serán los matadores Alberto Balderas (de Méjico), Juanito Valenciano y el «presunto» «fenómeno» El Niño de la Brocha.

A esta novillada seguirán otras no menos atraentes, y en Marzo comenzarán las corridas de toros, en las que se procurará poner en competencia a las máximas figuras siempre que se observe en el público esta tendencia y de las actuaciones surjan posibles «mano a mano» de emoción. Desde luego, está ultimado el cartel de la corrida del primer domingo de Marzo: Antonio Márquez y Vicente Barrera, mano a mano, despacharán seis toros de Rinc6n, cuya ganadería pertenece a D. Indalecio García Mateo.

VERDADES. Mon6logos. Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento. Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuo o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número 2, Málaga.

—¿La mejor tinta? —Es sin duda la inmejorable WOLFRAN Casa CERÓN Columela, 23 Cádiz

Sección Social. Incapacidades por razón de hernia. En 26 de junio siguiente haciendo constar que, si bien es compatible con el cumplimiento de los requisitos que el artículo 252 del Código del Trabajo, prescribe el que los mismos resulten acreditados en forma más o menos detallada y explícita siempre que no falte ninguno de los indispensables para poder afirmar fundadamente el origen traumático de la hernia no es menos cierto que no puede reputarse cumplida la exigencia legal cuando en las diligencias no constan, en una ni otra forma; los antecedentes personales circunstancias del accidente síntomas y caracteres de dicha hernia a que el citado Código taxativamente se refiere porque tal información es la justificación física e insustituible del derecho a la indemnización hasta el extremo de que constituye la verdadera y única prueba admisible de que se trata de caso de hernia de fuerza o por accidente y en tal forma que la ley no reconoce medio alguno supletorio con eficacia jurídica bastante para desvirtuar la de la informaci6n a la que no puede equipararse ni aun la declaraci6n del propio Jurado, o de la sentencia afirmando de que aquella se practico y que de ella resulta la existencia de la hernia de fuerza, pues así el Jurado como el juez carecen de soberanía para declarar la realidad del accidente y calificar la suficiencia de la informaci6n si esta no responde a lo que legalmente deba ser, ya que una y otra es preciso que se evidencien en la indispensable forma eficaz que no es otra que la estatuida en el expresado artículo 252 y que constituye en definitiva la obligada base de hecho con relación a la cual debe el juez pronunciar su sentencia. En 15 de octubre del propio año, consignando la doctrina de que el Código del Trabajo al exigir para las declaraciones de incapacidad por hernia el requisito previo de la informaci6n médica íntegra con todas las circunstancias enumeradas en su artículo 252 en la que conste plenamente comprobada la realidad del accidente al cual se atribuye no excluye el concepto racional y jurídico que, acerca de la clase y procedencia de aquella tienen además de formar los juzgadores de instancia atendiendo al resultado de las pruebas que las partes suministren, por lo que no es suficiente expresar que no se cumplieron las prescripciones de dicho artículo con la informaci6n efectuada sino también el que no aparece de la prueba pericial practicada en el juicio patentizado por modo evidente que la hernia sea consecuencia de un esfuerzo que sufrió el obrero.

Conservatorio de Música y Declamación de Cádiz

ANUNCIO

Ampliación de Matriculas y Exámenes de Ingreso

Creado este Centro por R. D. de 26 de Noviembre de 1929 y liquidada la Sociedad Real Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Otero unidos, se pone en conocimiento del público, que se amplía el plazo de matriculas hasta el día 10 del presente, para alumnos oficiales en la Sección de Música y en la de Declamación.

SECCION DE MUSICA

Las enseñanzas que se dan por el Estado en este Centro son las correspondientes a las carreras de COMPOSITOR, INSTRUMENTISTA Y CANTORES, al término de las cuales el Estado expedirá el correspondiente TITULO de capacitación.

Podrá solicitarse matriculas en las distintas materias que se detallan en el Tablón de Anuncios que comprenden dichas carreras, según el cuadro de distribución que de las mismas hace la vigente legislación.

Los solicitantes han de cumplir con las siguientes condiciones:

1.º Tener aprobado el examen de ingreso en la liquidada Sociedad, o en cualquier otro Centro del Estado, o en su defecto en este Conservatorio.

2.º Han de hallarse recuperados y no padecer enfermedad con-

tagiosa, extremo que acreditarán con el oportuno certificado médico.

3.º Han de llenar un impreso que se les facilitará por esta Secretaría, el cual han de reintegrar con una póliza de 1.20.

4.º Exhibirán cédula personal corriente el solicitante que tenga la edad que exija la posesión de este documento.

5.º Abonarán 17.50 en la siguiente forma: 15 pesetas en papel de pago al Estado por una sola vez y por asignatura y 2.50 en metálico por formación de expediente.

Los alumnos que estaban matriculados en los estudios elementales con validez oficial, que se cursaban en la Real Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Otero unidos, abonarán tan solo la diferencia entre lo que desembolsaron en Octubre y lo que ahora exige el Estado.

Los alumnos oficiales podrán examinarse en un curso, de dos sucesivos de una misma enseñanza, solicitándolo del señor Comisario Regio, durante el mes de Abril.

Asimismo podrán pasar a la enseñanza NO OFICIAL, renunciando previamente a la matrícula OFICIAL.

Es compatible en este Conservatorio la matrícula y examen por enseñanza oficial y no oficial, en un mismo curso académico en asignaturas distintas o de diferente Sección.

SECCION DE DECLAMACION

La carrera que se cursa en esta Sección comprenderá las enseñanzas de DECLAMACION, IN-

DUMENTARIA: HISTORIA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA e HISTORIA DE LA ESCRITURA, aprobadas las cuales se expedirá por el Estado el Título académico de capacitación.

Los que soliciten matriculas en esta Sección han de cumplir las mismas condiciones que los de la Sección de Música, además de justificar la edad, que no será inferior a 15 años.

MATRICULAS GRATUITAS

Se adjudicarán matriculas gratuitas y en el número que determina la Ley que las creó y las regula.

Los aspirantes a ellas han de presentar los siguientes documentos:

1.º Certificado de pobreza, expedido por el Excmo. Sr. Alcalde.

2.º Certificado de buena conducta y aplicación académica.

3.º Instancia dirigida al señor Comisario Regio.

Los internos de Establecimientos benéficos tan sólo presentarán certificado del Director del Establecimiento, de su calidad de tales.

EXAMENES DE INGRESO

Los exámenes de ingreso de las Secciones de Música y Declamación, se verificarán el día 11 y los que los soliciten han de abonar: 2.50 pesetas en papel de pago al Estado, como derecho de matrícula.

2.50 pesetas [por formación de expediente, y 5.00 pesetas por derecho de examen.

Los programas oficiales de las respectivas asignaturas del Con-

servatorio estarán en la Secretaría a disposición de los que quieran consultarlos.

Para cuantas dudas se ofrezcan respecto a la matrícula o para cuantos datos interesen respecto a la organización de este Conservatorio, se pone en conocimiento del público que de las siete a las nueve de la noche, estarán en su despacho el señor Comisario Regio y el señor Secretario, así como los oficiales de Secretaría, que suministrarán todos los detalles que pidan.

Cádiz 1 de Enero de 1930.—El Secretario accidental, Francisco Díaz Lora.—V.º B.º: El Comisario Regio, Gregorio Hernández.

Centro Escolar Gaditano

Tercera lista de donativos recibidos para la cabalgata de Reyes que organiza este centro:

Suma anterior, pesetas 144.50. Excmo. Sr. Gobernador civil, 25; Ilmo. Sr. D. Elías Ahujas, 100; Empresa Kursaal Gaditano, 25; Baucó Internacional de I. y Comercio, 25; D. Fernando Torres, 25; Srtas. de Nuche e Iraola, 10; D. Ricardo Paredes, 10; D. Benito Mariñas e Ijas, 10; Ilmo. Señor Comandante de Marina y señora, 15; D. Francisco Arenas, 2; D. José Pedreño, 2.50; Sra. Viuda de Rodríguez, 10; Don Enrique Díaz Martínez, 5; D. Rafael Gilardón, 5; D. Santiago de Alvarez, 5; Sra. Viuda de R. Martínez, 5.00;

Sra. Viuda de Luege, 12 bomboneras; Señorita de Muñoz Santaló, dos bebés; D. Luis Mexias, dos lotes de juguetes; Srta. Gloria Terán, lote juguetes; D. Victoriano Rubio Becerra, lote juguetes; «Eco de París», lote de juguetes; D.ª María Peral de Otero, lote de juguetes; D. Ramón Ventán, lote de juguetes; Srta. Lolita Llemand, lote de juguetes; Señori-

D. Salvador García, 5; Srta. de Ruiz Berdejo, 3; Srta. Milagos Llompart, 5; Federación de Estudiantes Católicos, 10; D. Pedro Melero, 5; Casa «La Rosa», 2.50; D. Lázaro González Martín, 10; D.ª María Luisa Castro, 5; D. Juan Lahera y Arana, 10; Srta. Lolita García Quesada, 5; D. A. S., 3; D. J. B., 2; don Francisco López, 2; Sr. J. B., 3; Sr. Corripio, 10; don Agustín Cruz Bernal, 5; Un Médico, 3; Srta. Isabelita Alcalá Marín, 5; D. Antonio Milego, 5; D. Dionisio Bona, 5; D. José Aguinaga, 5; Srtas. de Gosabel, 5; Señoritas de Sarmiento, 2.50; D. Benito Arroyo Gil, 2; Señorita de Mora de la Guardia, 5; D. Manuel Nuche y Dolarea, 5; D. Ramón Valle, 5; Señorita de Ravina y Poggio, 1; Zapatería Aguirre, 25; Casino Militar, 15; D. Gustavo Carrera, 10; Señorita de Pascual Valls, 10.

Suma y sigue, 618.00.

Sra. Vda. de Armijo, lote juguetes; el niño Villarraso (2.º vez) lote juguetes; D. Antonio de la Cuesta, 13 gorras; Srtas. de García Pérez, lote de juguetes; Señora viuda de Posada, lote de juguetes; Srta. Ana Martínez, lote juguetes.

Sra. Viuda de Luege, 12 bomboneras; Señorita de Muñoz Santaló, dos bebés; D. Luis Mexias, dos lotes de juguetes; Srta. Gloria Terán, lote juguetes; D. Victoriano Rubio Becerra, lote juguetes; «Eco de París», lote de juguetes; D.ª María Peral de Otero, lote de juguetes; D. Ramón Ventán, lote de juguetes; Srta. Lolita Llemand, lote de juguetes; Señori-

ta de Rubio Quintana, lote de juguetes.

Señorita de Jiménez Quiñones, lote de juguetes; Srta. María Encarna y Nieves Posadas, lote de juguetes; Señoritas de Galán, lote de juguetes; Un socio, un tambor; Srta. de Butler, lote de juguetes; Srta. de Gómez Marcano, lote de juguetes; Zapatería Amat, lote calzado niño; D. Manuel Escandón, lote de juguetes; D. Germán Muñoz, lote de juguetes; Srta. del Río Rodríguez, lote de juguetes; Una señorita donante, lote juguetes; Casa «Viena», lote juguetes.

Nota.—Por la premura del tiempo rogamos a los señores que deseen hacer algún donativo, lo efectúen a la mayor brevedad posible a fin de poder hacer el reparto de juguetes con el mayor orden.

Cuarta lista.

Suma anterior, 618.00

Don Manuel Martín de Mora, 2.00; don Ricardo Shelli, 5.00; don Rafael Bernal, 5.00; don José Agudo, 10.00; don Francisco Fuentes, 5.00; don Juan Gavira Vea, 10.00; Quirell, 10.00; Cámara de Comercio, 15.00; señorita Díaz Merello, 5.00; señoritas de la Pinta, 3.00; don José Perea, 2.00; un donante, 10.00; Centro Mercantil, 50.00; don Manuel Estrada, 5.00; señores E. Andrés González, 10; don Julian Díaz Duque, 5; un donante, 1; un donante, 1; don Francisco Téllez e hija, 25.

Suma y sigue 797.00.

Paperería «La Imperial», impre-

tos para vales; un vecino, lote juguetes; una señorita, lote; señorita L. Sánchez Garibaldo, lote; don José Buena Ramírez, lote; Periferia «Ideal», lote; don José Gutiérrez Hernández, lote; doña Antonia Flores viuda de Viar, lote; señorita Sánchez Gómez, lote; don Ramón García Núñez, lote; señoritas Pérez Pujazón, lote y un buen trillito; don Modesto Ponte López, lote; don Enrique Alcina, lote; «Ideal de los novios» seis bufandas; M. Gutiérrez Martínez, lote; don Francisco García Ceballos, un patín; don Francisco Valencia Recio, un patín; viuda de Brun e hijo, lote; señoritas Supervielle, lote.

José J. de la Cuesta trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Juan A. Cortés recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Corazón dormido, por Emmanuel Soy. Precio: 4,00 pesetas.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Enero dd 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 15 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febr. ro.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 de Enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13, y de Vigo el 15 para New-York y Habana.

Próxima salida el 4 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 13 de Febrero.

Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Febrero.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 17 de Enero de 1930, el vapor FLORINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Coruña, (directo), quincenal, vapor TEIDE, el día 2 de Enero de 1930.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 3 de Enero de 1930, el vapor POETA AROLAS.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA

Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias. El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 6 de Enero de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-MANZANARES

Saldrá de Cádiz, el 6 de Enero de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lluarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartágena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

POETA-AROLAS

Saldrá de Cádiz, el 3 de Enero de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo)

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, Málaga, Almería, Cartágena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz



LO QUE DICEN LOS CURADOS CON Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon.

ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto infinidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magneias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dejo dicho, en pocos días, me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Soy un entusiasta propagador de sus curas y de la presente le autorizo pueden hacer publicación para bien de muchos que padecan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tanos-Torre-lavega (Santander).

ESTOMAGO.—Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con una sola caja de su maravillosa Cura n.º 18, pudiendo considerarme totalmente restablecido.—H. V. P., San Lorenzo, Valladolid.

Venta en Cádiz: Farmacia MATUTE, plaza Isabel II, 2.—Droguerías: FERNÁNDEZ, Sagasta, 74; EL GLOBO, Sacramento, 14; BONET, San José, 30.—En Jerez: Droguería ESPINAR, Medina, 1.—En Útrique: Farmacia GRACIA PARRA.—En Paterna de la Rivera; Droguería PUERTO.

GRATIS

Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO. «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

LABORATORIOS BOTÁNICOS

Ronda Universidad, 6-Barcelona
Peligros, 9 - Madrid

Ha Llegado

UN DIGNO SUCESOR

DE UN GRAN TRIUNFADOR...

EL NASH

400

PARA 1930

FRANCISCO DE LA VIESCA

Cádiz Benumeda 38

Sevilla Union 6

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; lleg. d., 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegad.: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Cenalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS, RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ:

Salida: A las 12.45.—Café «La Estrella» (Muelle).

José García Vélez

Callista Curación de las uñas clavadas.

Sagasta número 19, primero.—Consultas de 3 a 5.—Teléfono núm. 1.348.—(CÁDIZ)

CURA-CALLOS «JELL»

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 1.35 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, San Miguel 13.—DEPÓSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4

Isabel la Católica, 2